

Decisiones y lista de resoluciones

I. DECISIONES

EB138(1) Proceso de consulta con los Estados Miembros sobre la reforma de la gobernanza

Con objeto de completar el proceso establecido mediante la decisión EB136(16), el Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe sobre el proceso de consulta con los Estados Miembros sobre la reforma de la gobernanza¹ y el informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo,² decidió:

- 1) celebrar lo antes posible, y a más tardar en abril de 2016, una reunión intergubernamental³ de composición abierta para debatir, examinar, modificar y acordar las recomendaciones presentadas durante la Segunda Reunión Abierta de Estados Miembros sobre la Reforma de la Gobernanza (Ginebra, 10 y 11 de diciembre de 2015), a partir del apéndice II del documento EB138/6;
- 2) pedir a la Directora General que presente los resultados de la reunión intergubernamental de composición abierta a la consideración de la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud.

(Octava sesión, 28 de enero de 2016)

EB138(2) Proceso de elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud

El Consejo Ejecutivo, habiendo tomado nota del informe de la Secretaría sobre el proceso de elección de Director General de la Organización Mundial de la Salud,⁴ decidió:

- 1) recomendar a la 69.ª Asamblea Mundial de la Salud que considere la posibilidad de adoptar una resolución para que los candidatos propuestos al puesto de Director General intervengan ante la Asamblea de la Salud antes de la votación para el nombramiento del Director General, en el entendimiento de que:

¹ Documento EB138/6.

² Documento EB138/3.

³ En la que participarán también, cuando proceda, las organizaciones de integración económica regional.

⁴ Documento EB138/46.

- a) las intervenciones tendrán una duración máxima de 15 minutos;
- b) el orden de las intervenciones se decidirá por sorteo;
- c) no habrá un turno de preguntas y respuestas tras la intervención.

(Decimosegunda sesión, 29 de enero de 2016)

EB138(3) Marco para la colaboración con agentes no estatales

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe de la Reunión Intergubernamental de Composición Abierta sobre el proyecto de marco para la colaboración con agentes no estatales¹ y el informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo,² decidió:

- 1) apoyar la petición de ampliación del mandato hecha por la Reunión Intergubernamental de Composición Abierta, de modo que pueda reiniciar su labor para celebrar una reunión final del 25 al 27 de abril de 2016, con miras a presentar a la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Comité de Programa, Presupuesto y Administración, un texto consensuado del proyecto de marco y un proyecto de resolución; y
- 2) pedir a la Secretaría que presente con bastante antelación a la reunión final un informe objetivo y equilibrado sobre las repercusiones que tendrá para la OMS la aplicación del marco.

(Decimotercera sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(4) Revisión de las organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado y tomado nota del informe de su Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales sobre el examen de un tercio de las organizaciones no gubernamentales con las que la OMS mantiene relaciones oficiales,³ adoptó las decisiones que se indican a continuación:

- 1) tomando nota con reconocimiento de su colaboración con la OMS y encomiando su continua dedicación a la labor de la Organización, el Consejo decidió que se mantuvieran las relaciones oficiales de la OMS con las 57 organizaciones no gubernamentales enumeradas en el anexo al documento EB138/48;
- 2) tomando nota de los informes y de que aún no se habían acordado planes de colaboración, el Consejo decidió aplazar el examen de las relaciones con la Fundación Aga-Khan, la Organización Internacional de Normalización y la Asociación de Farmacéuticos del Commonwealth hasta su 140.^a reunión, en la que se examinarían los informes sobre los planes de colaboración acordados o sobre el estado de las relaciones;

¹ Documento EB138/7, anexo.

² Documento EB138/3.

³ Documento EB138/48.

3) tomando nota de los informes, y a fin de fomentar una mejor colaboración entre la OMS y las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la patología y la medicina de laboratorio, el Consejo decidió aplazar el examen de las relaciones con la Federación Internacional de Laboratorios de Ciencias Biomédicas, la Federación Internacional de Química Clínica y Medicina de Laboratorio y la Asociación Mundial de Sociedades de Patología y Medicina de Laboratorio hasta su 140.^a reunión, en la que se presentarían al Consejo Ejecutivo los informes sobre los planes de colaboración acordados o sobre el estado de las relaciones.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(5) Adjudicación del Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Comité de la Fundación Dr. A. T. Shousha,¹ adjudicó el Premio de la Fundación Dr. A. T. Shousha correspondiente a 2016 al Dr. Walid Ammar, del Líbano, por su importante contribución a la salud pública del Líbano, en particular en materia de atención primaria y políticas sanitarias, y por sus esfuerzos encaminados a trasladar la investigación y los datos científicos a las políticas, los programas y el ejercicio de la medicina. El galardonado recibirá en dólares de los Estados Unidos una suma equivalente a Fr.s. 2500.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(6) Adjudicación del Premio de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Comité de Selección de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia,¹ adjudicó el Premio de la Fundación Ihsan Doğramacı para la Salud de la Familia correspondiente a 2016 al Profesor Sir Michael Marmot, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por su importante contribución en el ámbito de la salud pública mundial, en particular en relación con los determinantes sociales de la salud y la salud de la mujer y el niño. El galardonado recibirá US\$ 20 000.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(7) Adjudicación del Premio Sasakawa para la Salud

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Comité de Selección del Premio Sasakawa para la Salud,¹ adjudicó el Premio Sasakawa para la Salud correspondiente a 2016 a la Federación de Asociaciones de Medicus Mundi España por su innovador proyecto de transformación de los sistemas de salud pública sobre la base de los principios de la atención primaria de salud, que se llevó a cabo en el Estado Plurinacional de Bolivia, El Salvador, Guatemala y el Perú hace más de 20 años. La organización galardonada recibirá a título institucional US\$ 40 000.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

¹ Documento EB138/49.

EB138(8) Adjudicación del Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Comité de Selección de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud,¹ adjudicó el Premio de la Fundación de los Emiratos Árabes Unidos para la Salud correspondiente a 2016 a la Dra. Palize Mehmett (China) por la innovadora labor que ha llevado a cabo durante 30 años en los ámbitos de la salud pública, las epidemias y el control y la prevención de enfermedades. La galardonada recibirá US\$ 20 000.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(9) Premio de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Comité de Selección de la Fundación del Estado de Kuwait para la Promoción de la Salud,¹ adjudicó el Premio de Su Alteza el Jeque Sabah Al-Ahmad Al-Jaber Al-Sabah para Investigaciones sobre la Atención de la Salud de las Personas de Edad y la Promoción de la Salud correspondiente a 2016 al Dr. Michal Novák (Eslovaquia) por su destacada contribución durante los 30 últimos años a la investigación sobre las causas y el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer. El galardonado recibirá US\$ 20 000.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(10) Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe del Comité de Selección del Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook,¹ adjudicó el Premio de Salud Pública en Memoria del Dr. LEE Jong-wook correspondiente a 2016 al Dr. Alireza Mesdaghinia (República Islámica del Irán) por el compromiso y el liderazgo que ha demostrado a lo largo de su vida respecto del fortalecimiento de la capacidad de los establecimientos de salud pública y los sistemas educativos en la República Islámica del Irán. El galardonado recibirá US\$ 100 000.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(11) Orden del día provisional de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud

El Consejo Ejecutivo, habiendo examinado el informe de la Directora General sobre el orden del día provisional de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud,² y recordando su decisión anterior de que la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud se celebrara en el Palais des Nations, en Ginebra, a partir del lunes 23 de mayo de 2016, para concluir no más tarde del sábado 28 de mayo de 2016,³ aprobó el orden del día provisional de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud. Con respecto a la distribución de

¹ Documento EB138/49.

² Documento EB138/50.

³ Véase la decisión EB137(6).

puntos del orden del día, el Consejo Ejecutivo propuso a la Mesa de la Asamblea de la Salud que considere la posibilidad de trasladar los puntos 16 y 17 del programa de trabajo de la Comisión A al de la Comisión B, como queda reflejado en el calendario diario preliminar.¹

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

EB138(12) Fecha y lugar de la 139.^a reunión del Consejo Ejecutivo

El Consejo Ejecutivo decidió que su 139.^a reunión se celebrara el 30 y el 31 de mayo de 2016, en la sede de la OMS en Ginebra.

(Decimocuarta sesión, 30 de enero de 2016)

¹ Véase el documento EB138/50, anexo 2.

II. LISTA DE RESOLUCIONES

- EB138.R1 Reducción de la carga de micetoma
- EB138.R2 Fortalecimiento de los servicios de salud integrados y centrados en la persona
- EB138.R3 Plan de acción mundial de la OMS para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las mujeres y las niñas, y contra los niños en general
- EB138.R4 Prevención y control de las enfermedades no transmisibles: respuestas a tareas específicas en preparación para la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles en 2018
- EB138.R5 Fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública para contribuir al logro de la cobertura sanitaria universal
- EB138.R6 Escala de contribuciones para 2017
- EB138.R7 Bienes inmuebles: actualización sobre la estrategia de renovación de los edificios de Ginebra
- EB138.R8 Comité Permanente de Organizaciones No Gubernamentales
- EB138.R9 Confirmación de las modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal: remuneración del personal de las categorías profesional y superior
- EB138.R10 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal: remuneración de los titulares de puestos sin clasificar y de la Directora General
- EB138.R11 Confirmación de las modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal: responsabilidad financiera, examen de la clasificación y políticas de contratación
- EB138.R12 Confirmación de las modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal: reforma de la justicia interna
- EB138.R13 Modificaciones del Estatuto del Personal y del Reglamento de Personal: solución de diferencias

= = =